LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2023-11-09 02:46:31 256 cm2 $68,641.79 1/1

Pepe Grillo

Serán 5 mujeres 4 hombres

Cumplir con las disposiciones para alentar la paridad de género ha sido el obstáculo más difícil de sortear para los partidos políticos de cara a la selección de candidatos para 8 gobernaturas y la jefatura de Gobierno de la CDMX el año próximo.

Es así porque, digan lo digan, la verdad no estaban listos. Por el peso específico de la CDMX y el nivel de los protagonistas, la atención se ha centrado en los principales aspirantes de Morena para la ciudad capital.

Pero la verdad a todos los partidos políticos les ha costado trabajo. Ninguno se salva. Hay casos en los que la primera mujer con posibilidades aparece en los sondeos después de tres aspirantes varones. En ciertas mediciones hay cerca de 20 puntos de diferencia entre el líder y la mujer mejor posicionada.

Esto inyecta una dosis extra de incertidumbre en comicios que parecían resueltos. Por lo mismo, hoy están en el aire. Esas son las reglas de la competencia, hay que acatarlas.

En el filo de la butaca

Incluso para los magistrados del Tribunal Electoral ha sido difícil seguirle la pista al culebrón regio, en particular el capítulo de la designación de Arturo Salinas como gobernador interino de Nuevo León en lugar de Samuel García.

La Sala Superior del Tribunal estaba por comenzar la discusión y votación sobre si Salinas es elegible o no y dar algo de certidumbre al proceso, pero tuvieron que suspender la sesión. Un grupo de diputados de Nuevo León se apersonó en la sala para cabildeos de último minuto.

La votación se pospuso. No hay fecha para que se lleve a cabo lo que tiene a la clase política del estado en el filo de la butaca.

El Tribunal puede hacer un gran servicio al desenredar el berenjenal y que todos los implicados sepan cuál es alcance legal de sus acciones.

Primero la lealtad

Esto de la separación de los Poderes de la Unión simplemente no tiene espacio en Palacio Nacional.

El presidente tiene otra oportunidad para proponer un nuevo integrante de la SCJN. Es una alta responsabilidad. Es seguro que si busca entre los mejores abogados del país encontrará perfiles que conjuguen conocimiento del tema, las mejores credenciales académicas y hojas de servicio intachables.

El problema es que no se están buscando esas cualidades sino que el nuevo ministro sea leal al proyecto de López Obrador. La lealtad es lo primero, si alguna vez ha leído la Constitución es secundario.

Es por eso que los primeros nombres que se barajan son de señoras que trabajan en Palacio Nacional bajo las órdenes directas del presidente, sus empleadas pues. El proceso arranca torcido. ¿Se podrá enderezar?

Xóchitl registrada

Xóchitl ya sacó las cosas de su oficina en el Senado y habilita lo que será su casa de campaña. Ya no puede seguir con un pie en la Cámara Alta y otro como responsable del Frente Amplio.

La campaña presidencial requiere de toda su atención, todos los días. Se vienen para el Frente Amplio días decisivos en las nominaciones para las gubernaturas, pero también para cargos legislativos y alcaldías. Xóchitl tiene que estar inmersa en ese proceso para alinearlo a la campaña presidencial que protagonizará.

De igual forma hay que concluir de inmediato con su primer equipo de colaboradores con responsabilidades diferenciadas y un principio de orden. Ya no hay que dejar pasar más tiempo

Las formalidades del registro tienen que alinearse con acciones concretas para que el trabajo proselitista rinda frutos.

pepegrillo@cronica.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.